

ANEXO II

POLÍTICA DE CALIDAD

SETNA NUTRICIÓN S.A.U. empresa certificada inicialmente bajo Normas ISO 9002:1994, en el año 2000, y apostando por dar continuidad, robustez y fiabilidad a su Sistema de Gestión de Calidad, aborda la certificación bajo la nueva norma ISO 9001:2015.

SETNA NUTRICIÓN S.A.U. ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus clientes basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por los clientes y requisitos legales.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

1ª Que los productos que fabrique SETNA satisfagan las necesidades de los clientes y estén debidamente presentados.

2ª Que la fabricación de estos productos se haga de forma sistemática y eficaz.

3ª Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, para satisfacer al cliente en todos los requisitos solicitados.

El Sistema de Calidad hace que las tres condiciones en que se basa la Política de Calidad sean a su vez objetivos permanentes de calidad.

Estos tres objetivos son conocidos por todas las personas de SETNA, y los responsables de cada departamento tienen que hacerlos comprender y aplicar por todo el personal a su cargo.

Los objetivos permanentes de Calidad se particularizan y concretan en forma de objetivos que establece la Dirección, se fijan coincidiendo con la revisión del Sistema y se difunden y persiguen como se señala en dicho punto.

Esta política de calidad nos permitirá ser el líder en productos para la nutrición animal, generando valor y resultados económicos para nuestros clientes.

La política es revisada para su continua adecuación en la revisión del Sistema por parte de la Dirección.

Solicitamos a todo el personal que siga implicado en las normas actualmente en vigor y colabore en conseguir la implicación de la nueva norma, para mantener y mejorar la satisfacción de los clientes.



Ángel Lázaro
Director General
Fecha: 10/11/2017